

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11233 UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de "Unión Salinera de España, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Albasanz, 16, 2.ª planta, Madrid, el próximo día 29 de diciembre de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria y el 30 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo, de la Memoria y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2015.

Tercero.- Canje de acciones. Modificación estatutaria correspondiente.

Cuarto.- Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.- Modificación estatutaria relativa a la remuneración del Órgano de Administración.

Sexto.- Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ponen a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas así como los informes elaborados por los Administradores sobre las mismas y se informa a los accionistas del derecho que les corresponde para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Isidro Saz Cordero.

ID: A150051968-1

cve: BORME-C-2015-11233